

Table with 3 columns: Barometric height, Temperature, and other atmospheric data.

Temperatura máxima en el día... mínima en el id., sobre 0

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Type of advertisement and Price.

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS

Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

EL ATLANTICO

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES DE Santander, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de su Reglamento...

Santander 13 de enero de 1891. El presidente, MARTIN DE VIAL. El vocal secretario, CARLOS SARO.

ya les dije á ustedes; pero la verdad es que los mejor enterados de estas cosas dudan de que suceda así...

Por último, les dije que esta mañana, á la vez que el fallecimiento del señor Alonso Martínez circuló la noticia del de don Angel Mansi...

El tiempo es tan malo que no tiene nada de extraño que se multipliquen las defunciones: esta mañana ha nevado copiosamente...

Su aféctísimo compañero I. A.

EXTRANJERO.

ITALIA

El día 12 salió para Sicilia la segunda división de la escuadra italiana. El Gobierno desmiente que lleve la misión de vigilar las costas de Africa...

La embajada turca ha hecho observaciones al señor Crispi acerca del proyecto del Comité del Carnaval romano de sacar un carro gigantesco en el que iba á figurar el sultán rodeado de odaliscas...

BÉLGICA

Con mala suerte se inauguró el 11 en Bruselas el templo que el Ejército de la Salvación consagra á los ejercicios piadosos, bajo el mando del coronel Clibborn...

Agueros fieles y cosa de 200 curiosos concurrieron al acto. Estos se mostraban bastante irreverentes y como la policía tratase de expulsar á uno de ellos, comenzó una verdadera batalla á puñetazo limpio...

ALEMANIA

El Deutsches Tagblatt declara, con motivo de la actitud del Gobierno respecto al príncipe de Bismarck, que éste no tendría más que pronunciar una palabra para atraer sobre el Gobierno imperial la más espantosa catástrofe que jamás haya sufrido monarca alguno...

Parece que esta amenaza se apoya en papales autógrafos que Bismarck conserva en su poder acerca de las relaciones personales del emperador Guillermo II y el czar de Rusia.

FRANCIA

En la comunicación pasada por el ministro de Negocios extranjeros, Mr. Ribot, á la Comisión de presupuestos se hace constar que ha decidido denunciar antes de 1.º de febrero de 1892 todos los tratados de comercio que unen á Francia con las demás naciones...

En una comunicación dirigida con fecha 7 del actual por el presidente del Comité central de accionistas y obligacionistas del canal de Panamá á los presidentes de los 542 comités locales de provincias, se les avisa que el día 14 del corriente (yo) debían recibir una circular extraordinaria, pidiéndoles la feliz solución que está á punto de obtener este desdichado negocio.

INGLATERRA

A causa de los hielos, la navegación en el Tamesis se hace casi imposible aun para los grandes vapores; no se recuerda que el río se haya helado tanto desde 1854.

La mortalidad de viejos y niños ha aumentado considerablemente en Londres á causa del frío.

En un discurso que acaba de pronunciar en Limerick, Mr. Parnell, después de insistir en sus sensaciones contra Mr. Gladstone, ha declarado que si el partido liberal inglés fuese capaz de ofrecer una solución satisfactoria de la cuestión irlandesa, él dejaría la jefatura del partido nacionalista.

NOTAS SUELTAS

Parece que en el Puerto de Santa María ha aparecido un manifiesto firmado por los verdaderos amigos del señor Peral, exhortando á los electores á que nieguen sus votos á aquél cuyo puesto es el astillero y no el Congreso.

Al propio tiempo piden que se abra una suscripción pública, encabezándola los electores del Puerto, con destino á la construcción de otro submarino.

El manifiesto termina diciendo: «¡Fuera la candidatura de Peral diputado!... ¡Viva España!... ¡Viva Peral científico!... ¡Fuera Peral político!»

Los anarquistas y socialistas madrileños se ocupan ya en organizar la huelga general de 1.º de mayo próximo, para lo cual han nombrado varios delegados que recorren las provincias excitando á sus compañeros con el indicado objeto.

Los liberales de Lugo y de algunos pueblos de la región gallega obsequiaron en la noche del lunes con un banquete de doscientos cubiertos al exministro de Ultramar don Manuel Becerra. A los postres pronunciaron discursos el presidente del comité del partido y los candidatos liberales á la Diputación á Cortes por aque la provincia; y por último, se levantó á hablar el señor Becerra, siendo saludado con aplausos, y pronunció un largo discurso, que no ex tractamos, porque fué una paráfrasis de el del señor Sagasta en el Círculo liberal de Madrid.

Noticias electorales. Por referirse á un distinguido paisano nuestro copiamos de El Imparcial que el candidato conservador por Madrid señor conde de Estrada, que no es sólo ilustre por sus títulos nobiliarios, está demostrando sus condiciones con tan buen acierto que seguramente no será de los que obtengan menos votos.

El manifiesto que el comité del distrito de Azpetia ha publicado recomendando la candidatura de don Ramón Nocedal termina con estas palabras: «¡A las urnas, pues! Trabajemos todos á fin de obtener una votación brillantísima que asegure el triunfo á nuestro candidato, ó por mejor decir, al candidato de los católicos sin otro aditamento alguno.»

¡A las urnas, por Dios y por la Iglesia, por Euskaria y por España!

Ha regresado de Sevilla el señor Albarada sin conseguir reconciliar á los dos grupos en que se hallan divididos los fusionistas de aquella provincia con motivo de la próxima campaña electoral.

Consigna El Globo que en la provincia de Cáceres se está pactando una coalición entre los zorrillistas y los carlistas; por virtud de ella, éstos daran sus votos en la capital al republicano señor Morales á cambio de los que los zorrillistas puedan dar en Coria al candidato partidario de don Carlos.

El número de candidatos por la circunscripción de Madrid, en la que deben elegirse 8 diputados, asciende ya á 38: 6 conservadores, 6 fusionistas, 6 reformistas, 6 republicanos zorrillistas y federales disidentes, 6 republicanos de la nueva coalición, 6 socialistas y 2 independientes.

EL FERROCARRIL CANTABRICO

Favorablemente informado por la División de ferrocarriles del Norte, ha sido devuelto ya al ministerio de Fomento el expediente de concesión del ferrocarril de Santander á Cabezón de la Sal, y de aquel centro pasó, el mismo día de su llegada, á la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, merced á las activas gestiones de la persona que la Compañía tiene encargada en Madrid de este importante asunto.

Para aquellas personas que no se dan cuenta muy exacta de las lentitudes de los trámites que siguen esta clase de expedientes, y en general todos los que dependen de la Administración pública, debemos ampliar la noticia diciéndoles que con ningún otro género de obstáculos ha tropezado la empresa, cuya marcha regular, aunque lenta por esas causas, es garantía de segura realización del proyecto en todas sus partes y detalles.

La Junta consultiva de caminos, por la suya, no ha dejado esta vez de mostrarse celosa y diligente, pues desde luego ha procedido al nombramiento de la ponencia; de lo cual se deduce que así que ésta haya eva-

Table with 3 columns: Trimestre, Precios de suscripción, and other subscription details.

cuando su dictamen, no ha de hacerse esperar mucho el último informe de aquella Corporación en pleno. Entonces será cuando, enviado de nuevo el expediente al ministerio de Fomento, éste otorgará la concesión definitiva, previa aceptación del pliego de condiciones por la Compañía del ferrocarril Cantábrico y depósito del 3 por 100 del presupuesto total, pudiendo la misma seguidamente proceder á los trabajos, que cuenta iniciar á principios de la primavera próxima, dándoles el mayor impulso posible en toda la línea, para lo cual dividirá ésta en pequeños destajos á fin de contratarlos simultáneamente, así como los suministros de los materiales.

La impaciencia de los pueblos del trayecto es grande, y ella explica en cierto modo que las demoras á que antes aludíamos les parezcan señal de mal agüero.

DIPUTACION

Anoche, al fin, celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Muñoz Goicoechea y con asistencia de los señores Alonso, Celis (don B. y don H.), Escalera, Lanuza, Pinal, Orbe, Ordóñez, Diaz Pedraja, García Obregón, Martínez Zorrilla y Agüero.

Aprobada el acta, pasa á la comisión de Hacienda una instancia del Ayuntamiento de Valdálga pidiendo subvención de 6.328 pesetas con destino á la construcción de una escuela en San Vicente del Monte.

Pasa á la misma comisión de Hacienda una nota de los gastos de personal y material producidos por la Junta del censo.

Dada cuenta de un dictamen de la comisión de Fomento proponiendo que se subvencione la construcción de fuentes en el Ayuntamiento de Vega de Pas con la cantidad que designe la comisión de Hacienda, el señor Alonso dice que en su concepto no puede un individuo solo constituir la comisión de Fomento, aunque comprenda que la ausencia de todos los demás vocales es la causa de que el señor Agüero haya suscrito solo los dictámenes, lo cual es de agradecer por el celo que revela. Alude á los fines que puede atribuirse á las subvenciones durante el período electoral.

El señor Lanuza no se opone á que el expediente pase á la comisión de Hacienda, esperando que ella tendrá en cuenta la desastrosa situación del erario provincial, la obligación sagrada de pagar á los acreedores de la Diputación y la dificultad de realizar los ingresos; lo cual no pueden desatender los diputados sin faltar á los deberes del cargo. Recuerda que propuso el aplazamiento de todas las subvenciones.

El señor García Obregón hace observar que el expediente de subvención de que se trata es antiguo y no tiene nada que ver con el período electoral, aparte de que el auxilio que pudiera conceder la Diputación procedería de ella ó de la mayoría de los diputados, sin que ningún partido ni bandería pudiera atribuirsele.

Cuanto á que el señor Agüero haya él solo informado en los expedientes de la comisión de Fomento, declara que desde la Presidencia y desde todas partes ha sostenido siempre que ese es el único procedimiento para que no resulte ineficaz la reunión de la Diputación, y así entiende que las comisiones deben despachar cualquiera que sea el número de vocales que se reúna; en lo cual no hay inconveniente puesto que en la Diputación se puede luego enmendar los dictámenes, rechazarlos y volverlos á la comisión de donde proceden.

Respecto á las manifestaciones del señor Lanuza, rechaza la idea de que la Diputación debe limitar sus funciones á realizar ingresos y pagar sus deudas; y en cuanto al medio de realizar aquéllas recuerda el informe de los letrados que puso en claro aquellos medios y con arreglo al cual la Comisión provincial última realizó una recaudación brillante, según consta en los documentos de su Memoria.

El señor Alonso recuerda que no ha impugnado el dictamen sino que ha considerado que hubiera sido mejor dejar el asunto para otra ocasión.

Contesta al señor Obregón que no despacharía como no ha despachado por sí solo en una comisión, á pesar del autorizado consejo de aquel; y alude á un precepto del dictamen de los letrados según el cual habían incurrido en responsabilidad todos los alcaldes y principalmente el de Santander.

El señor Agüero hace constar que consultando sobre la situación de la comisión de Fomento que con asuntos urgentes al despacho, no contaba con más vocal presente que el mismo, todos le dijeron que era la practica despachar con cualquier número de vocales, y en cuanto al fondo del dictamen observa que compete á la comisión de Fomento el informar, como informa, juzgando si las obras para las cuales se solicita subvención son de utilidad y acreedoras á aquélla con arreglo á bases las prefijadas por la Diputación; pues para proponer exclusivamente que pasen los expedientes á la comisión de Hacienda, no hacía falta una de Fomento.

Contesta al señor Lanuza que cualquiera que sea la penuria de los fondos provinciales, la comisión de Fomento, cuando se le pide informe acerca de una obra que solicita subvención, debe evacuarle atendiendo á la utilidad de la obra y á las bases á que antes ha aludido, pues lo que se refiere á la cuantía de la subvención y á la posibilidad de que los fondos provinciales la sufragan, debe ser materia reservada á la comisión de Hacienda, cuyo dictamen se pide con ese objeto.

Rectifican los señores diputados y es aprobado el dictamen por unanimidad.

En el expediente del Ayuntamiento de Valdeprado solicitando autorización para imponer arbitrios extraordinarios, hace observar el señor Agüero la incompetencia de la Diputación, después que el señor Alonso

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON MIGUEL BALDOR ITURRALDE

FALLECIÓ EN MADRID EL 8 DE ENERO DE 1890.

D. E. P.

Su viuda, doña Carolina Casuso Pedraja; hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana, 16, en la iglesia parroquial de Riotuerto.

CORRESPONDENCIA

Madrid 13 de enero de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: Los primeros párrafos de esta carta debo dedicarlos al señor Alonso Martínez, que ha fallecido esta mañana casi repentinamente y cuyo nombre no esa hoy de pronunciarse en todas partes desde las primeras horas, pues la triste noticia se extendió bien pronto por todo Madrid.

Según mis informes, el señor Alonso Martínez, que si bien no disfrutaba de excelente salud, nada hacía temer su muerte, se sintió gravemente enfermo en las primeras horas de esta madrugada, á consecuencia de una afección al corazón.

Avísados los médicos, el diagnóstico de éstos fué terrible, y dando apenas tiempo para que le fueran administrados los últimos Sacramentos, exhaló el postrer suspiro á las siete y media de la mañana, rodeado de todos los seres queridos de su familia y de los servidores leales de su casa.

El sentimiento que ha producido esta desgracia ha sido grande y sincero en todas las clases sociales, como justo tributo á los méritos del político ilustre, que ha intervenido en la vida pública desde el año 54, á cuyas Cortes vino por primera vez; que ha desempeñado los cargos de mayor importancia, y que ha trabajado tanto por asegurar las conquistas liberales.

Afortunadísimo en su carrera, á los veintiocho años de edad y por designación de don Cirilo Alvarez, fué nombrado ministro de Fomento, bajo la presidencia del general Espartero; disueltas las Cortes del 54, y formado el ministerio O'Donnell, fué nombrado Gobernador de Madrid; en el ministerio del marqués de Miraflores, el año 63 tuvo la cartera de Fomento, é interinamente la de Hacienda, y en el de O'Donnell, el 65, la de Hacienda, en propiedad.

La revolución de septiembre le alejó de la política activa, pues á pesar de haber sido electo diputado en todas sus Cortes, estuvo retraído de los negocios públicos hasta el año 1874, en que formó parte del ministerio presidido por el general Zavala, con la cartera de Gracia y Justicia; y desde esta fecha fué mucho más activa su intervención en la política, destacándose en personalidad en los primeros años de la Restauración como auxiliar del señor Cánovas, presidiendo

do la Diputación de Madrid y contribuyendo á formar y á defender la Constitución vigente. Disidente del partido conservador y jefe del grupo del reloj, se unió con los centralistas al señor Sagasta y formó el partido fusionista, como después el liberal pactando la fórmula con el señor Montero Ríos.

En este partido y en los altos puestos que le confió ha prestado el país grandes servicios, estableciendo el juicio oral y público en 1882 y planteó el Jurado y publicó el Código civil recientemente. Su reputación de abogado era muy alta y su bufete uno de los primeros de la corte.

Con su muerte ha quedado un vacío difícil de llenar en el partido liberal, donde significaba la tendencia conservadora. La política ha perdido uno de sus hombres más notables, y así se explica la explosión de duelo de hoy en todos los sitios, sin distinción de lugares, y los preparativos que el Gobierno, la Academia de Jurisprudencia, el Círculo liberal, etc., etc. hacen para el entierro, que se celebrará probablemente pasado mañana.

De todo esto supongo que les enterarán á ustedes mejor que puedo hacerlo yo, y escritos estos párrafos á la memoria del eminente abogado y orador, paso á resumir algunas noticias del día, que han sido muy pocas, en lo que corresponde á mi misión, pues en los círculos no se habla más que del ilustre expresidente del Congreso.

Conste, en primer lugar, que los dichos á que me referí ayer han salido ciertos: el combate que sostuvieron nuestras tropas en Pospé en el pasado noviembre fué un desastre para nuestras armas, y además la legación española en Washington ha debido recibir hoy las reclamaciones del Gobierno norteamericano por los supuestos atropellos de los misioneros metodistas.

Respecto á elecciones, hay lo mismo que ayer: todos los partidos monárquicos continúan en su activa campaña, y anoche tocó reunirse á los electores de los comités conservador y liberal del distrito de la Latina; y ahora van á comenzar á trabajar los republicanos; los cuales han estimado conveniente la celebración de meetings en todos los distritos de la capital, con asistencia de los candidatos.

Estos fian mucho en el resultado de estas reuniones y más ahora que ya está ultimada la elección de centralistas, posibilistas y federales, presentando la candidatura que

le ha impugnado por excesivo é ilegal, moviendo al señor Pedraja á sostener que la situación del Ayuntamiento le obliga á recurrir al reparto, agotados todos los recursos, lo cual lo sucedería si la Comisión provincial hubiese despedido un expediente que se instruye hácia tiempo.

Se acuerda que pase el asunto á la Comisión provincial.

—La Diputación queda enterada de un oficio del Ayuntamiento de Laredo sobre la conveniencia del ferrocarril del Meridiano.

—Favorablemente informado por la comisión de Fomento, pasa á la de Hacienda un expediente del Ayuntamiento de Camargo solicitando que se subvencione la construcción de dos escuelas, una en Camargo y otra en Maliano.

—Se acuerda remitir al Ayuntamiento de Lueña el proyecto de una escuela de niñas en San Miguel, para el acuerdo que proceda.

—Por unanimidad se aprueba un informe favorable á la proposición—que oportunamente publicamos—de los señores Baldor y Pedraja sobre rebaja de los cupos de consumos con arreglo á la categoría que corresponde á cada Ayuntamiento.

—Los señores Lanza y Celis (don B. y don H.) votan en contra de la distribución de fondos, y con motivo de ella el señor Alonso recomienda que se pague á las nodrizas de niños expósitos, al Hospital y á la Casa de Caridad.

Se acuerda: Acoger en la Casa de Caridad al niño Francisco González, de Torrelavega, y en el Hospital á los enfermos pobres Sergio Arce, de Corvera, y Gregorio García, de Valderredible.

—Denegar el auxilio solicitado por Fermín Astorga para trasladarse á Madrid con su esposa enferma.

—Pedir al Ayuntamiento de Corvera varias certificaciones que justifiquen la petición de socorros á aquel pueblo con motivo de una epidemia.

—Devolver al Alcalde de Reinosa, para llenar ciertos requisitos, el expediente solicitando que sea acogido en un establecimiento Francisco Quijano.

—Conceder socorro para la lactancia de hijas de los señores Anastasio Castañeda, de Rivamontán al Monte, y María Mateos, de Santona.

—Otorgar consentimiento para contraer matrimonio al expósito Juan San Emeterio.

—Acoger en el hospital á la niña Clementina Sotz Bustamante, de Valderredible.

—Denegar dos solicitudes de socorro que con motivo de incendio pedían dos vecinos de Cieza.

—Recomendar al Alcalde de Reinosa documentos relativos á la solicitud de que sea acogido en un manicomio Doroteo Calderón.

—El señor Celis, contestando á la interpelección anterior del señor Alonso, dice que el comisionado de apremio contra Valdeprado por débito de 2.800 pesetas está allí desde julio último, sin haber conseguido nada; y en cuanto á su situación personal en aquel Ayuntamiento dice que nada sabe oficialmente, y que si de esta manera formula alguna queja, la Diputación acordará lo que sea oportuno. Cree que durante el período electoral deben suspenderse todos los apremios.

El señor Alonso da las gracias al vicepresidente de la Comisión provincial, y ruega á ésta que se fije en ese expediente de apremio, en el cual cree que no ha hecho nada el comisionado.

Como el señor Presidente comenzara á indicar si se suspendían las sesiones, el señor Alonso dice que no se hará sin su protesta mientras queden pendientes asuntos de gravedad, uno de ellos el de recaudación y el expediente de apremio contra el Ayuntamiento de Santander, en el cual expediente dice que hay defectos esenciales; que se han pedido datos al Ayuntamiento sobre las districciones de focos y no los ha dado; que el Ayuntamiento no paga porque no quiere, pues no se sujeta á las distribuciones de fondos y no entrega más que una parte de lo que en el asenso se destina á la Diputación.

El señor presidente dice que iba á proponer que si los comisionados no tenían asuntos al día, se suspendiera la reunión, lo cual sería bueno, pero que el espectáculo que se está dando por faltar durante muchos días número suficiente de diputados.

El señor Lanza dice que la comisión de Gobernación tiene al despacho el expediente de plantilla de empleados y el del Ayuntamiento de Santona en pendiente 2.500 pesetas para subvenir á los gastos de la comisión médica que fué á Berlín; pero que él no desparecerá si no con un voto en las sesiones ausentes; y se opone á que se suspendan las sesiones.

El señor Ordóñez rechaza en nombre del Ayuntamiento y del Alcalde de Santander lo que ha dicho el señor Alonso, calificándolo de inoportuno por lo menos y prometiendo discutirlo en su día.

El señor Díaz Pedraja sostiene la conveniencia de suspender las sesiones.

El señor presidente retira su indicación.

El señor Ordóñez pregunta por qué no se pagan los premios de la Exposición de ganados y contesta satisfactoriamente el señor presidente.

Y se levanta la sesión.

LA LINFÁ KOCH

EN EL HOSPITAL

Ayer siguieron en este benéfico establecimiento las inyecciones de la linfa Koch, hechas á presencia de numerosos médicos por los señores Pelayo y Santiuste.

Inyectóse primero á E. G., que padece artritis tuberculosa en la articulación de la rodilla izquierda, un miligramo de linfa. Hasta las seis de la tarde, ó sea ocho horas después de la operación, había presentado como fenómenos de reacción, cefalalgia, iniciada á las dos; temperatura de 37'2 y 88 pulsaciones.

La misma cantidad se inyectó á C. A., enferma de tuberculosis ganglionar. En esta enferma se ha hecho sentir con bastante fuerza el efecto del remedio, pues desde las dos de la tarde se le presentó cefalalgia, náuseas y dolor punzitivo en la parte afectada, fenómenos que continuaban á las seis de la tarde; temperatura 38.

Anteayer se había inyectado á la enferma A. R. un miligramo de la linfa, y como no la hubiera producido efecto alguno, ayer se re-

novó la operación, aumentando á dos miligramos la dosis de la inyección.

Esta vez ya se han presentado en esta enferma los síntomas de la reacción, caracterizados por cefalalgia, ligeros escalofríos y congestión en la parte afectada por el lupus; temperatura de 37'1.

La otra enferma de lupus facial, en quien ya se había notado signos bien marcados de reacción, continuaba ayer con los mismos fenómenos, aunque con menos intensidad, habiéndose presentado á las seis de la tarde diarrea é intensa picazón en las regiones afectadas, que se hallan tumefactas, con aumento de supuración.

—Pasado mañana, viernes, á las once y media de la mañana, dará la conferencia que ya hemos anunciado el señor don Joaquín Santiuste. Versará ella sobre los métodos de preparación del bacillus de la tuberculosis y efectos de la linfa Koch.

EN CARBAJAL

Hemos recibido una atenta invitación de los señores Toca y Porrúa para la conferencia que darán á las ocho de la noche del sábado próximo en el Instituto Carbajal, con arreglo al siguiente programa: Tuberculosis; morfología del bacillus. Algunos métodos de preparación; cultivos según Koch. Linfa, sus efectos locales y generales. Teoría del doctor Lidner.

—Tanto esta conferencia como la del señor Santiuste son públicas, principalmente para los médicos que quieran asistir á ellas.

EN TRIANO

El doctor Areilza, director del hospital minero de Triano, dice al señor Toca en carta de ayer:

«Tengo en tratamiento cuatro tuberculosos y hé aquí lo que puedo comunicarte de ellos: Caso 1.º Tuberculosis de los metatarsianos del pie izquierdo; operado de resección hace tres semanas; apirético.

Día 10. Inyección de medio miligramo; elevación de la temperatura á 38º 2 dieciséis horas después de la inyección; hormigueo anormal en la herida. No hay tumefacción.

Día 12.—Inyección de un miligramo. Ausencia de reacción general. Hormigueo exagerado en las heridas.

Caso 2.º Tuberculosis de la pleura con derrame. Fiebre intermitente, elevándose por la tarde á 38º 6. Tcs seca.

Día 10. Medio miligramo de inyección. Nada de reacción. Acusa más tos que de ordinario.

Día 12. Un miligramo. Sin reacción.

Caso 3.º Tuberculosis del vértice del pulmón izquierdo. Ligera fiebre vespertina de 38º 2.

Día 10. Medio miligramo. Nada de reacción general. Aumento de opresión al pecho.

Día 12. Miligramo y medio de inyección. A las ocho horas, gran reacción hasta 39º 8. Mucha opresión de pecho. La reacción desapareció á las dieciséis horas. La expectoración no aumentó.

Caso 4.º Tuberculosis del fémur izquierdo, resecao hace dos meses. Existe un trayecto sin cicatrizar.

Día 12. Inyección de un miligramo, sin reacción local ni general.

Dice *Le Temps* de París, que se multiplican en el hospital de Lyon las observaciones en tuberculosos á quienes se inyecta la linfa Koch. En la clínica del doctor Poucet, profesor de la Facultad y jefe de dicho hospital, donde diariamente se han practicado inyecciones durante un mes, los resultados son satisfactorios respecto á diversas variedades de tuberculosis local; pero, contra lo afirmado por el doctor Koch, la linfa no obra sólo sobre esa clase de enfermos, sino que se han observado igualmente reacciones locales ó generales en casos de cáncer, sífilis, etc., de lo que se deduce que el remedio no tiene el valor que se le atribuyó desde el punto de vista del diagnóstico.

EL ASESINO PADLEWSKI

Sabido es que á las seguridades que daban los telegramas recibidos en estos últimos días de que el extranjero detenido en Olot era el asesino del general ruso Seliverstoff, han sucedido las dudas, las opiniones contradictorias y los datos que casi evidencian que no se trata de Padlewski, sino de un loco ó de algún fugitivo que procura por este medio burlar la acción de la justicia. Por eso, creemos conveniente recoger aquí todas las noticias que puedan aclarar y ampliar las que nos comunica por telégrafo nuestro correspondiente M.

Según telegrama de la «Agencia Fabra», el periodista M. Gregoire y las señoras Duc Quercy y Severine, que contribuyeron á la evasión de Padlewski, niegan que el individuo detenido en Cataluña sea el asesino del general.

A un periódico ha teleografiado su correspondiente en París que en un baile con que la colonia rusa celebró la entrada del Año Nuevo, según el calendario moscovita, los asistentes á él, que todos eran rusos, afirmaban unánimemente que no puede ser Padlewski el extranjero cuya detención tanto está dando que hablar.

Todos advierten que el asesino del general Seliverstoff no habla castellano ni tiene cicatrices en la cara y el cuello.

Abrija la persuasión de que el detenido de Olot ha ejecutado una hábil maniobra para burlar á la policía europea, y es un socia-

lista cualquiera que tiene algún parecido con Padlewski.

Esa opinión es la aceptada en la prefectura, en el ministerio del Interior y en el de Negocios extranjeros.

Hablado de Padlewski, escribe á un periódico su correspondiente en Constantinopla una carta que contiene algunas interesantes noticias.

Según ese correspondiente, Odesa ha sido una de las etapas en la rápida odisea de Padlewski. Sin duda pensó el asesino que le buscarían por todas partes, excepto por las provincias rusas, y tuvo la audacia de pasar en el importante puerto del Mar Negro varios días para conferenciar con los jefes de su partido y enbarcarse el 23 de diciembre en un vapor inglés, que se dirigía á Liverpool. Parece ser que á las dos horas de zarpar el buque, la policía moscovita tuvo noticia de que se había escapado, la press, é inmediatamente dirigió un telegrama á la embajada de Rusia en Constantinopla.

Desde varios días antes había ya en aquella ciudad agentes de policía secreta con la misión de perseguir á los nihilistas que se habían refugiado en la capital de Turquía.

En el momento en que el barco inglés apareció en el puerto de Kabak, al Norte del Bósforo, le circundó una flotilla de barcos que conducían á varios agentes de la policía rusa y de la otomana.

Padlewski, á quien tal movimiento había inspirado las sospechas consiguientes, se trasladó al camarote del capitán, le declaró quién era y la situación en que se hallaba, pagando al mismo tiempo el pasaje hasta Liverpool y manifestando que renunciaba á desembarcar en Constantinopla, como había proyectado en un principio.

Pocos minutos después subió á bordo del barco inglés un jefe superior de la policía turca, y preguntó al capitán si conducía á un viajero con destino á Constantinopla.

—Ninguno—contestó el capitán.

—Sin embargo, hemos recibido un telegrama en que se anuncia.

—Maldita la confianza que me inspiran tales despachos—replicó el capitán con viveza.—Todos mis pasajeros se dirigen á Liverpool. Y ahora os ruego que salgáis de á bordo inmediatamente.

El jefe de policía y los turcos que le acompañaban atendieron la indicación; el capitán mandó tocar el silbato, y el buque partió á todo vapor para los Dardanelos.

Podía haber sido detenido en esta estación, más para ello era necesaria una autorización de sir Wimmuamente.

Padlewsky se encuentra, por tanto, en camino para Inglaterra en estos momentos, por lo que la escena relatada ocurrió el 23 de diciembre, si es cierta la versión del correspondiente.

To lo, pues, tienda ahora á demostrar que no es Padlewsky el individuo detenido en Olot.

Este ha telegrafado al señor Mencheta diciéndole que se encuentra enfermo de palpitaciones al corazón.

Le ruega que gestione que se le deje en la cárcel de Olot.

Los médicos han certificado que el presunto Padlewsky está enfermo.

Como ni la fisonomía ni la boca del preso coinciden con las señas del verdadero Padlewsky, el juez dispuso que se le examinase la dentadura para ver si en efecto era postiza, como se sabe que lo era la del asesino del general Seliverstoff. Del reconocimiento ha resultado que la dentadura es natural y está bien conservada.

Resultado de todo: que á estas horas no se sabe quién es el individuo preso en Olot.

Hay quien supone que se trata de un camarero español que ha estado mucho tiempo en América, conoce varios idiomas y no anda muy bien de cerebro.

Se espera que vengan dos policías franceses á identificar al sujeto preso en Olot.

Las últimas noticias pueden verse en el lugar correspondiente.

ASAMBLEA NACIONAL DE MAESTROS

Las sesiones del lunes

La primera comenzó á las doce de la mañana, y leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Alvarez Marina da cuenta de la visita que una comisión de maestros hizo al director general de Instrucción pública.

En ella—dice—oímos encomiásticas frases de la conducta que nos inspira el ideal que perseguimos.

Respecto á la ampliación de licencia que los representantes del magisterio necesitan para continuar su trabajo, añade que el señor Díez Macuso prometió interesarse con el ministro de Fomento á fin de que accediese á tan justa pretensión.

Termina solicitando para ello la cooperación de la prensa.

Reanudado el debate acerca de las bases del proyecto de reorganización de la instrucción primaria, se aprueba la 22 y la 23, más una adición á esta última que, á ruego de los representantes de Vizcaya y Guipúzcoa, pasó á ser base, corrigiendo la escala las siguientes:

Hasta la base 30 inclusive no surgió discusión y á la 31 presentaron los representantes de Vizcaya y Guipúzcoa una enmienda proponiendo que en los concursos libres tengan preferencia los aprobados en mayor número de oposiciones, los que reúnan mayor número de años de servicio y los que gocen de mayor categoría.

Después de ligero debate fué aprobada la base con algunas modificaciones en la enmienda, y leída la base 32, el señor Orozco, representante de Alicante, presentó otra enmienda pidiendo que los tribunales de oposición que hayan de constituirse en las capitales de provincia se compongan de dos profesores de Escuela Normal, un inspector provincial y cuatro maestros de escuela de oposición en propiedad elegidos por sus compañeros de la provincia.

Fué aprobada, después de ligeras observaciones, y se levantó la sesión á la una y cuarto.

—La sesión de la tarde dió principio á las cuatro.

El presidente leyó una enmienda del representante de Barcelona, manifestando que si era aprobada por la asamblea, podía constituir una base más del proyecto, incluida en el capítulo que trata de las oposiciones.

El señor Alvarez Marina declaró, en nombre de la Comisión, que ésta no podía admitir en todas sus partes la enmienda que como adicional se había presentado, la cual fué apoyada por su autor, señor García.

El señor Martínez Palao, representante de Murcia, se opuso, como individuo de la Comisión, á que los ejercicios de oposiciones se hagan por escrito, sustituyendo esta forma á

la oral, según se proponía en la enmienda objeto de la discusión.

Afirmó que con el procedimiento escrito se alejara el público de las oposiciones, y éstas se practicarán de hecho privadamente.

También atacó la propuesta de que se suprima la redacción de un párrafo de dudosa ortografía, porque es necesario conocer si el opositor ha hecho un estudio detenido de esta parte de la gramática.

Terminó diciendo que es imposible prescindir de un ejercicio ortográfico en las oposiciones á escuelas, porque los maestros deben ser los fieles guardadores de la ortografía española.

Rectificó el señor García, representante de Barcelona, y después de hacerlo el señor Martínez Palao, intervinieron brevemente en la discusión los señores Gómez Rojas y Gilabert, sosteniendo éste que el ejercicio práctico lo deseaba seguramente todo maestro de verdad.

El señor García: Yo, que no lo soy de *mentirgillas* y que quizás lleve más tiempo de practica que S. S., me opongo al ejercicio práctico.

Se suscitó un ligero incidente entre los señores García y Gilabert, y éste dió por retirada toda frase que hubiese podido herir la susceptibilidad del primero.

Puesta á votación la enmienda, fué desechada por 19 votos contra 14.

Aprobóse después de amplio debate la siguiente enmienda adicional, que pasa á ser la 23, propuesta por la Comisión:

«Los ejercicios de oposición serán tres: escrito, oral y práctico.

El ejercicio escrito comprenderá: escritura al dictado de un párrafo de dudosa ortografía, desarrollo de un tema de educación, instrucción y organización; análisis gramatical y lógico de una cláusula que no exceda de treinta palabras tomadas de una obra clásica, y resolución razonada de un problema de aritmética.

El ejercicio oral consistirá en la práctica de la lectura en alta voz y en contestar á tres preguntas sacadas á la suerte.

El ejercicio práctico habrá de consistir en explicar á los niños de una escuela pública, durante media hora, dos puntos de otras tantas asignaturas incluidas en el programa de la escuela.»

También se aprobó con el número 34 otra nueva base que propuso la Comisión en los siguientes términos:

«Se publicaran por la Dirección general de Instrucción pública programas generales para las oposiciones á las escuelas, á fin de poner en igualdad de condiciones para la lucha á todos los maestros que intenten tomar parte en aquellos actos. Estos programas deberán comprender los puntos generales de la ciencia, sin descender á detalles.»

Seguidamente fueron aprobadas las bases 35 y 36, y se levantó la sesión.

Siniestros marítimos

*The Times* nos trae ayer detalles del choque que entre los vapores *Britannia* y *Bear* ocurrió el domingo á las tres y media de la mañana, en la costa de Escocia, cerca de Leith, y cuya noticia nos anticipó el telégrafo.

El *Britannia* iba á Newcastle con carga general y 43 pasajeros, y el *Bear* se dirigía de Middlesbrough á Grange Mouth, con mineral de hierro. El primero abordó al segundo por el medio, echándole á pique inmediatamente. Arrió en seguida el *Britannia* un bote, logrando recoger á dos individuos del otro buque; pero los otros 12 se ahogaron.

El *Britannia* sufrió grandes averías en la proa, por la que penetraba gran cantidad de agua que amenazaba sumergirle, razón por lo cual los oficiales hicieron señas de socorro disparando varios cohetes, que fueron vistos por dos buques que, sin hacer caso, pasaron adelante. El vapor *Thames*, que iba á Londres, contestó á las señas y dió remolque al *Britannia*, después de tomar á bordo á los pasajeros y tripulantes, menos el primer maquinista; pero apenas habían andado hasta dos millas al Este de la isla Fidra, el buque remolcado se fué á pique después de romperse el remolque.

CUPOS DE CONSUMOS

División de los Ayuntamientos de la provincia en categorías, con arreglo á la ley de consumos de 31 de diciembre de 1881, a que alude la proposición aprobada anoche en la Diputación provincial, y que hace días publicamos.

Alfoz de Lloredo, tercera categoría; Ampuero, segunda; Anievas, tercera; Arenas, tercera; Argosnes, tercera; Arnuero, tercera; Arredondo, tercera; Astillero, segunda; Barayo, tercera; Barcena de Cicero, tercera; Barcena de Pie de Concha, tercera; Cabezón de la Sal, segunda; Cabezón de Liébana, tercera; Cabuérniga, segunda; Camaleño, tercera; Camargo, segunda; Campóo de Yuso, tercera; Cartes, 3.º; Castañeda, 3.º; Castro Urdiales, 1.º; Cieza, 3.º; Cillorigo, 3.º; Colindres, segunda; Comillas, segunda; Corvera, primera; Enmedio, tercera; Entrambasaguas, segunda; Escalante, tercera; Guriezo, tercera; Hazas de Cesto, tercera; Hermandad de Campóo de Suso, tercera; Herrerías, tercera; Lamasón, tercera; Laredo, primera; Las Rozas, tercera; Liendo, tercera; Liérganes, segunda; Limpias, segunda; Los Corrales, segunda; Los Tojos, tercera; Luena, tercera; Marina de Cudeyo, tercera; Mazcuerras, tercera; Medio Cudeyo, segunda; Meruelo, tercera; Miengo, tercera; Miera, tercera; Molledo, tercera; Noja, tercera; Ojagayo, segunda; Penagos, tercera; Penarrubia, tercera; Pesaguero, tercera; Pesquera, tercera; Piélagos, tercera; Polaciones, tercera; Polanco, tercera; Potes, segunda; Puente-Viego, segunda; Ramales, segunda; Rasines, tercera; Reinosa, primera; Reocin, segunda; Rionansa, tercera; Riotuerto, tercera; Rivamontán al Mar, tercera; Rivamontán al Monte, tercera; Ruente, tercera; Ruesga, tercera; Ruiloba, tercera; San Felices de Buelna, tercera; San Miguel de Aguayo, tercera; San Pedro del Romeral, tercera; San Roque de Romera, tercera; Santa Cruz de Bezana, 3.º; Santa María de Cayón, 3.º; Santillana, 2.º; Santurde de Reinosa, tercera; Santurde de Toranzo, tercera; Santoña, primera; San Vicente de la Barquera, segunda; Saro, tercera; Se-

laya, segunda; Soba, tercera; Solórzano, tercera; Torrelavega, primera; Treviso, tercera; Tudanca, tercera; Urdias, tercera; Valdaluña, tercera; Valdeolea, tercera; Valdeprado, tercera; Valderredible, tercera; Val de San Vicente, tercera; Vega de Liébana, tercera; Vega de Pas, tercera; Villacarricho, segunda; Villacusa, tercera; Villafra, tercera; Villaverde de Trucios, tercera; Voto, tercera.

Notas. 1.º En los pueblos de primera, según la clasificación hecha por la Excmo. Diputación provincial, el gravamen que resulta por individuo en los Ayuntamientos de Castro Urdiales, Santoña y Torrelavega, que exceden de 5.000 habitantes, es de 8'09 pesetas. En los de Corvera, Laredo y Reinosa, que no llegan á dicho número de 5'89. En los Ayuntamientos clasificados de segunda, el gravamen individual resulta á 5'65 pesetas. En los de tercera, con excepción de Piélagos y Valderredible, que tienen más de 5.000 habitantes, es de 4'14. En Piélagos y Valderredible de 5'68.

SECCION DE NOTICIAS

Mañana llegará á este puerto el vapor *Canada*, de la Compañía transatlántica francesa, procedente de Colón, de donde salió con dos días de retraso. Para Santander conduce 2.000 sacos de cacao.

En la Central de telégrafos de Madrid había detenido el día 12 un despacho expedido desde Santander para Tomás Gutiérrez, Jacometrezo, 72, primero; y en la del Este, también de Madrid, otro telegrama de Torrelavega dirigido á Isidra García, Alcalá, 141.

A los nombres de los candidatos á las Senadurías por esta provincia que ya hemos publicado, añádase el de nuestro distinguido amigo y paisano el señor marqués del Solar del Mercado, don Antonio Bustamante y Piélago.

Por la Dirección general de obras públicas se ha remitido á las oficinas del ramo de Oviedo, el pliego de condiciones particulares bajo las cuales se ha de otorgar en pública subasta, la construcción de un tranvía desde Rivadesella á Infesto, con un ramal á Covadonga.

Por la Alcaldía de Santander se anuncia que desde el 15 al 31 del corriente se procederá al pago de los cupones vencidos á esta fecha de los títulos emitidos por el Municipio en virtud de convenio con acreedores y de los correspondientes al empréstito realizado para llevar á cabo las obras del edificio teatro. Al efecto los interesados presentarán desde dicho día en la sección de contabilidad del Ayuntamiento las facturas correspondientes acompañadas de los cupones indicados.

Don Francisco Alvarez, vecino del Astillero, y don Nicenor de la Guerra, vecino de Torrelavega, han presentado en el Gobierno civil solicitudes de registro, el primero de 12 pertenencias de hierro y otros minerales, con el nombre de *Santanderina*, radicantes en término de Camargo, y el segundo de otras 12, de calamina y otros minerales, con la denominación de *Aurora*, sitas en Rabago, Ayuntamiento de Herrerías.

Habiendo retirado el Gobierno de la circunscripción de Zargoza la candidatura á la diputación á Cortes de nuestro paisano don Marcelino Menéndez y Pelayo, dicen los periódicos asturianos que la presenta ahora por el distrito de Tineo (Oviedo), frente á la del coronel de caballería don Antonio Sánchez Campomanes, amigo del señor Romero Robledo.

Parece que el presentarse por Tineo el señor Menéndez Pelayo obedece al objeto de zarpar algunas disidencias conservadoras que asomaban en aquel distrito y al decidido empeño de los señores Cánovas y Pidal, que prestan todo su apoyo á su insigne correligionario y compañero en las Reales Academias.

El día 24 de diciembre último, al levar su ancla el vapor inglés *Assyria* en este puerto, sacó otra que se hallaba en el fondo del mar, la cual está á disposición del que se crea su dueño en la Comandancia de Marina, donde podrá ser recogida antes de transcurridos 30 días.

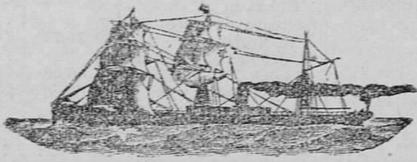
Las personas que se crean con derecho á 103 tablones de madera de pino de diferentes tamaños y dimensiones, incluidos algunos trozos de la cubierta de un buque, al parecer, que el 26 del mes último fueron arrojadas por el mar en la playa de Bernia, y hallados por un vecino de Santoña; pueden comparecer á deducirle ante el capitán general del Ferrol, en el término de un mes.

Se halla vacante la plaza de cabo de mar guarda-pescas de segunda clase de la segunda sección de la ría de Bilbao.

Las solicitudes de los aspirantes á la pro-



Compagnie Generale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES. MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de enero, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado Capitan de KERSABIEC. Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español. Para Burdeos y El Havre, saldrá de Santander el 12 de enero el vapor para Saint Nazaire el 29 de enero el vapor CANADA LA FAYETTE. Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander. señores Vial e Hijo, Muelle, 30. Teléfono número 53.

LA BANDERA ESPAÑOLA Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with 2 columns: Destination (Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano) and Price (de 4.654 ts. to de 5.680 ts.).

Para la Habana, Matanzas, Caibarién, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 21 de enero, salvo impedimento imprevisto, el vapor nombrado EUSKARO, su capitán don Martín Zabala. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el SANTANDERINO, que saldrá el 4 de febrero. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Lle a é Hnos Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA» y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA» Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA, FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO. SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas. Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Federico el 7 de enero Francisca el 14 de id. Enrique el 21 de id. Hugo el 28 de id. Leonora el 4 de febro.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN. Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de enero el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza STRASSBOURG Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañia. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA. SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella. El sábado 3 de enero saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. Inocencio Goitiz. El martes 6 de enero saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán don Ulpiano Torres. Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 35. NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

GRAN BAZAR ARAGONES DE Nuestra Señora del Pilar. Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillitas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar. Obras sin amores y no buenas razones. Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré. Compañia, 22

PLANTAS SILVESTRES Se compran algunos cientos de Laurel y Acacias con raíz para transplantar. En esta imprenta darán razón. 5a l

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES de los NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT Y C.ª Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA SANGRE ES LA VIDA!! Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE Rob Lechaux con los Zumos de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados. Hallase en las Principales Boticas - VENTA AL POR MAYOR: Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

ALMACEN DE MUSICA DE LOUIS E. DOTESIO, Pianos, órganos é instrumentos para banda y orquesta.

34, calle de la Blanca, 34, Santander CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARIA MUÑOZ UNICO REPRESENTANTE DEPOSITARIO DE LOS TAN RENOMBRADOS PIANOS ERARD. La primera fábrica del mundo y de todas las fábricas de pianos premiadas CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS. Ventas al contado más barato que en fábrica; y á plazos, desde 115 reales al mes. Pianos Erard, Pleyel, Herz, Gaveau, Boisselot, Piazza y de todas las principales fábricas, garantizados. Pianos de doble escape, desde 4.800 reales. Alquiler.—Afinaciones.—Cambios. Música de todas clases y para todos los instrumentos, precios muy reducidos, lo más barato en España, con regalo á los compradores por valor de 5 pesetas en adelante. Instrumentos superiores de cuerda, metal y madera con todos sus accesorios. Acordeones, guitarras y bandurrias.

CASA LA MAS BARATA EN ESPAÑA Y LA MAS IMPORTANTE EN ESTA REGION.

AGUA DE AZAHAR DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales. PARA QUE SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos. El AGUA DE AZAHAR de la Compañia fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu. Primera calidad: 250 pesetas, botella.—Segunda: 150 y 2. EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES. Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldada de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas. Depósitos en las principales Farmacias, Perfumeterias y Droguerías de toda España. En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.—D. Bernardo R. Saro.

FOLLETIN DE EL ATLANTICO. 80 EL CAMINO MAS CORTO NOVELA POR ALFONSO KARR

lado, si se hubiera contentado con añadir la relación exacta y sucinta de su vida desde que se casó; si hubiera afirmado que la fortuna de su mujer no sólo no había sido destruida, sino que ni podía ser enajenada; que no había sido cumplida ninguna de las cláusulas del contrato; que los de más alegatos exigían ser probados, etcétera, etc. Pero empezó tratando inconsideradamente á los jueces porque habían permitido al abogado que se expresara con referencia á él en términos tan desmedidos. Quiso establecer una cosa que no carecía de razón. Que la institución de los abogados tiene por objeto principal el temor de ver á los interesados discutir con demasiada acrimonia, de un modo inconveniente para la justicia, y poco instructivo para los jueces. Que si él defendiendo sus propios intereses, traspasara los limites de la moderación más estricta, no dejarían de quitarle la palabra. Que con mayor razón debía estar circunscripto un abogado á los mismos limites. Pero además de no ser nunca muy conveniente el reconvenir á los jueces, las pa-

labras de Hugo se aglomeraron á sus labios como estaban las ideas en su imaginación, mezcladas, incoherentes, apresuradas, de tal suerte, que el presidente le amonestó á que se callara ó á que hablara con más moderación; pero se le ocurrían á la vez tantas cosas justas y buenas que decir, que declamó contra la sujeción que se le imponía, y habló con más vehemencia y acrimonia. Entonces el presidente le «quitó el uso de la palabra», añadiendo: —Haga usted que le defienda un abogado. Hugo anunció que puesto que no le dejaban defenderse, nadie lo haría en su lugar, y se retiró. Le condenaron á lo que pedía el abogado, á saber: A no volver á vivir con una mujer de la que él quería separarse. A restituir una dote que no había recibido. A restituir igualmente los cuatro mil francos y los muebles que había vendido la señora Leloup. A pagar las costas del pleito. Dos horas después se había despedido ya de su tío, llevándose su caja de colores, trescientos francos y el perro Schütz. —Querido tío, dijo, en cualquier parte podré sostenerme con los productos de mi arte. Mientras tanto, voy á pasar algún tiempo en Etretrat, para dar un poco de descanso al cuerpo y al alma. Volveré á ver á Teresa. —¿Quién es Teresa? preguntó el tío Juan. Pero esta pregunta se quedó sin respues-

ta, como había sucedido en otra ocasión en que la hizo del mismo modo. Hugo continuó diciendo: —¡Pobre muchacha, ó se habrá muerto ó me espera! Efectivamente, estos son los únicos dos casos previstos generalmente en las novelas. V Etretrat.—El día de la Asunción El día de la Asunción salió el sol con un resplandor refulgente cual nunca. En cuanto se reflejaron sus primeros rayos en las gotas de rocío suspendidas en las hojas de las aliagas, se dispuso todo para la ceremonia acostumbrada de la festividad de la Virgen. Pero el señor cura parecía apresurar un poco la misa mayor: los pescadores manifestaban también alguna impaciencia; desde muy temprano, un viento fresco del Este arrojaba al valle algunas flores doradas que arrancaba á las aliagas de la costa de arriba. Por esto, en cuanto bendijo el cura la mar, los pescadores y sus mujeres se apresuraron á despojarse de sus vestidos de día de fiesta, y se notó al instante gran movimiento en todo el pueblo. Si se sostiene el viento, como parece presagiarlo todo, se irá á la pesca al día siguiente, y es preciso despachar á los revendedores los atunes cogidos el día anterior; los hombres y las mujeres cuentan los pescados, llenan las banastas, las rellenan con

paja y las atan. Por todos los caminos llegan carros numerosos de los caseños inmediatos; desde la víspera no han ahorrado ni cuidados, ni trabajos, ni intrigas, no sólo para procurarse caballos, sino para impedir que los hallaran sus émulos. Los primeros revendedores que lleguen al Havre ó á Fécamp tendrán el mayor beneficio en la venta. Uno engancha ocho caballos corpulentos á un carro largo y angosto de dos ruedas, cuando bastarían cuatro regulares para arrastrarle; pero así, los otros tres ó cuatro sobrantes no puede emplearlos ningún otro. Todos los caballos no son á propósito para este trabajo; en París y sus arrabales, no se hallarían dos capaces de aguantar una tirada de seis ú ocho leguas á galope sostenido. En cuanto se llena un carro, un mozo con blusa y almadreñas se sienta encima de uno de los caballos, y recogiendo todas las riendas de cuerda en una mano, excita con un látigo inmenso á los perezosos. Dos ó tres carros parten al mismo tiempo: entonces suenan á porfía los látigos y juramentos, y los revendedores animan á sus criados. —¡Juan! dos napoleones para tí si llegas el primero. —¡Pedro! revienta los caballos. —¡Luis! tus caballos están herrados de nuevo, no les dejes dormirse. Entonces empieza una carrera bastante espantosa: tres carros enganchados con seis ú ocho caballos cada uno, arrancan á todo escape atravesando por caminos escabrosos, descompuestos, y muchas veces angostos: bajadas, subidas, nada les detiene, nada les